



Consejo Económico y Social

Provisional

25 de octubre de 2010

Español

Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Acta resumida provisional de la 16ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 9 de julio de 2009, a las 17.50 horas

Presidenta: Sra. Lucas (Luxemburgo)

Sumario

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Examen ministerial anual: “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial” (*continuación*)

Aprobación de la declaración ministerial

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 20.50 horas.

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Examen ministerial anual: “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial” (*continuación*)

Aprobación de la declaración ministerial (E/2009/L.12)

La Presidenta señala a la atención del Consejo el proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2009, titulado “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”.

Queda aprobada la declaración ministerial (E/2009/L.12).

El Sr. Kitajima (Japón), si bien acoge favorablemente la aprobación de la declaración ministerial, lamenta que en ella no se haga mención a la seguridad humana, concepto que pretende proteger a las poblaciones contra las amenazas extremas que se presentan bajo múltiples formas, impulsar el desarrollo del ser humano y fortalecer las iniciativas que dan preferencia al factor humano. Puesto que la importancia de la seguridad humana se inscribe perfectamente en el contexto de la salud mundial, con la que el Japón está firmemente comprometido, cabe esperar que su omisión en la declaración ministerial no cree un precedente que permita excluirla de los textos aprobados posteriormente en el marco de las Naciones Unidas.

El Sr. Sammis (Estados Unidos de América) alaba la flexibilidad mostrada por todas las delegaciones para aprobar la declaración ministerial, en especial el Grupo de los 77, la Unión Europea y el Japón. Lamenta la oposición presentada a la inclusión del principio de la seguridad humana, a pesar de que engloba a numerosos determinantes sociales de la salud que sí se mencionan en el texto aprobado y de que, por otro lado, reviste una gran importancia para el Japón, uno de los principales países donantes en el ámbito del desarrollo y la salud. El orador insta a los Estados miembros del Consejo a trabajar en colaboración con el Japón, con el fin de alcanzar un consenso sobre la realización material de la seguridad humana.

La Sra. Aitimova (Kazajstán) califica el texto aprobado como histórico, habida cuenta de la actual crisis económica que hace estragos en todos los países. Puesto que la solidaridad y la ayuda mutua son especialmente importantes en época de crisis, la representante ofrece su apoyo a la creación de un fondo fiduciario especial para la seguridad humana.

El Sr. Mohamad (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, espera que el consenso alcanzado por el Consejo para aprobar la declaración ministerial despeje las dudas sobre la firme determinación de todos sus miembros de fomentar la salud pública mundial.

El Sr. Dahlgren (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que, aun siendo cierto que los compromisos enunciados en la declaración ministerial son importantes y consecuentes, lo verdaderamente importante será su cumplimiento efectivo. Sobre la inclusión de la seguridad humana, dice que la Unión Europea no se opone en absoluto y, al respecto, recuerda que durante la Cumbre dedicada al examen de los progresos relacionados con la Declaración del Milenio, en 2005, los dirigentes se comprometieron a debatir este concepto y establecer una definición.

Clausura de la serie de sesiones de alto nivel

El Sr. SHA Zukang (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones se ha distinguido por una amplia participación y por la gran variedad de cuestiones debatidas de forma constructiva y fructífera, y señala los mensajes más importantes que deben recordarse. La mortalidad materna y sus causas (sobre todo la pobreza y la falta de atención primaria de la salud, de atención prenatal y postnatal, de educación y de información) han ocupado un lugar central en los debates y, teniendo en cuenta la estrecha correlación entre la salud del niño y la de la madre, es esencial adoptar medidas urgentes y decisivas al respecto. En cuanto a la atención primaria de la salud, los países en desarrollo se enfrentan al éxodo de su personal sanitario hacia los países desarrollados y a la falta de medios financieros, lo que les impide establecer sistemas de salud viables.

Los nuevos retos en materia de salud también han ocupado un lugar destacado en los debates. La epidemia de gripe por el virus H1N1 ha venido a sumarse a las crisis alimentaria, energética, climática y

financiera. A su vez, los países en desarrollo han hecho hincapié en las enfermedades tropicales desatendidas hasta ahora, en las enfermedades no transmisibles y los accidentes, que causan estragos entre la población. Las instituciones financieras y comerciales internacionales que participaron en el diálogo de alto nivel se mostraron cautas acerca de la evolución de la situación económica mundial y expresaron su preocupación por el futuro de los países en desarrollo, así como el temor de que sean precisamente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo los que sufran las mayores adversidades.

Como nota más positiva, las exposiciones nacionales realizadas por varios países han sido de gran calidad y, aparte de ser de utilidad para todos los Estados miembros del Consejo, serán enriquecedoras para guiar sus iniciativas en el futuro. Ha sido muy alentador el alto nivel de participación de todos los asociados, lo que indica bien a las claras que hay que ser solidario y mostrar la misma determinación en la búsqueda de soluciones para los problemas comunes.

El Secretario General Adjunto concluye diciendo que la declaración ministerial, al igual que todos los textos que han suscitado controversia, debería grabarse en la memoria y recuerda que el examen sobre su cumplimiento tendrá lugar en el siguiente período de sesiones del Consejo, en 2010 en Nueva York, y esa será la verdadera prueba de fuego para los trabajos del Consejo.

La Presidenta, en sus observaciones finales, afirma que la declaración ministerial pone de relieve el carácter central de la salud pública en el proceso de desarrollo, así como la importancia de adoptar un enfoque global, horizontal y multisectorial para las políticas relativas a esta cuestión. El texto señala la importancia de un enfoque propio a nivel nacional, a la vez que reconoce la contribución fundamental de las asociaciones y de la colaboración entre los diferentes agentes. La cuestión de la sostenibilidad y previsibilidad de los recursos ocupa un lugar relevante, así como las fuentes innovadoras de financiación. El documento aprobado forma un todo que refleja las iniciativas del Consejo para impulsar la consecución de los objetivos de desarrollo, en particular los relativos a la salud pública en el mundo.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.